

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

20868 Orden APA/1410/2021, de 15 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/1356/2021, de 29 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Advertido errores en la Orden APA/1356/2021, de 29 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 150036, donde dice:

«Especie: Yeros

Inscripción	Definitiva
20190227	SEP 103»

debe decir:

«Especie: Yeros

Se anula la inscripción definitiva de esta variedad.»

Madrid, 15 de diciembre de 2021.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. P.D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.